La congresista de la República que suscribe, ***SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO****, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22, literal c), y el artículo 68, último párrafo, del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente,*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
10 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 3:46

MOCION DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es la primera Universidad de América, fundada por Real Cédula del 12 de mayo de 1551, institución académica de prestigio dedicada a la investigación, creación y difusión del conocimiento científico y humanístico en todas las áreas del saber;

Que, en 472 años de existencia la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se ha constituido en la principal sede de ilustración de la sociedad peruana, cumpliendo un rol descollante en el proceso de independencia y construcción de la República, con la intervención precursora de hombres ilustres formados en sus aulas como Toribio Rodríguez de Mendoza y José Faustino Sánchez Carrión, acaso los principales inspiradores del republicanismo en el Perú del Siglo XIX;

Que, la cuatricentenaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos no solo fue el epicentro del grito libertario que puso fin a más de dos siglos de dominación colonial, sino que en ella se forjó lo más ilustre de la intelectualidad peruana y de generaciones de hombres y mujeres que contribuyeron, y contribuyen al desarrollo del país y a la formación de la peruanidad;

Que, por su fructífera historia y por la esencia de su quehacer académico, científico y humanístico, San Marcos se ha convertido en esencial referente académico en América Latina que prestigia al Perú, y enorgullece a generaciones de sanmarquinos y sanmarquinas que se formaron y forman en sus aulas;

Que, San Marcos es cuna de todas las sangres que habitan el Perú, es símbolo de inconformidad y de pensamiento crítico, de rebeldía y de renovación, en suma, es la fuente inspiradora de un nuevo Perú;

Por estas consideraciones:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. *- Expresar su saludo y felicitación a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al conmemorar el 12 de mayo del año en curso, el* ***Cuadrigentésimo Septuagésimo Segundo Aniversario*** *de fundación por Real Cédula del 12 de mayo de 1551.*

SEGUNDO. *- Trascribir la presente Moción a la señora* JERÍ RAMÓN RUFFNER, *Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y por su intermedio a la comunidad universitaria de esta prestigiosa Casa de Estudios, Decana de América.*

Lima, 12 mayo de 2023